



GCM.200.01.08/684  
México, D. F., 2 de octubre de 2008

## CIRCULAR URGENTE 684

**A los Médicos Veterinarios Zootecnistas  
de los Centros de Certificación Zoosanitaria  
(CCZ) coordinados por el OCETIF, A.C.**

Estimados Médicos:

Adjunto a la presente la circular 00217, emitida por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria al personal de los Puntos de Verificación e Inspección Federal y los Puntos de Inspección y Verificación Interna autorizados por el SENASICA, con el objeto de que conozcan y sea aceptado en las movilizaciones el nuevo formato de Certificados Zoosanitarios de Movilización, distribuidos por la Dirección de Importación, Exportación, Servicios y Certificación Pecuaria de la DGSA, iniciando con el Folio SAGARPA A 8'986'114.

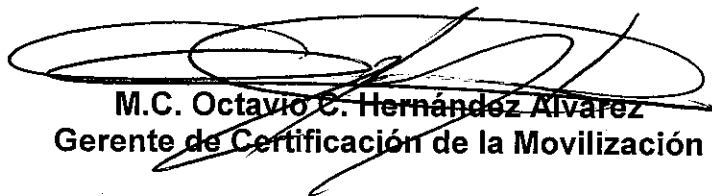
Para corroborar la originalidad de los citados documentos, se deberá buscar con una lámpara de luz negra, en el tanto original, tres hologramas ocultos, con la leyenda "SAGARPA", debiendo aparecer uno en la parte superior, otro a la mitad del documento y el tercero al final del mismo.

Dado que este nuevo formato comenzó a distribuirse por el OCETIF desde septiembre del presente, les pido sean tan amables de leer la circular adjunta, a fin de tener conocimiento de la misma y evitar posibles contingencias.

No omito manifestarles que los formatos anteriores seguirán vigentes hasta agotar su existencia.

Aprovecho la oportunidad para hacerles llegar un cordial saludo.

**Atentamente**



**M.C. Octavio C. Hernández Álvarez**  
**Gerente de Certificación de la Movilización**

c.c.p. MVZ M. Sc. Susana Arellano Chávez, Directora General del OCETIF

**Organismo de Certificación de Establecimientos T. I. F., A. C.**

Miguel Ángel de Quevedo 354  
Col. Santa Catarina, Coyoacán México, D.F. 04010  
Tels.: 5659 2688, Fax: exts. 103, 125, 126  
www.ocetif.org      ocetif@ocetif.org



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA  
DIRECCIÓN DE CORDONES CUARENTENARIOS FITOZOOSANITARIOS  
SUBDIRECCIÓN DE CORDONES SUR, ISTMO Y PENINSULAR  
DEPARTAMENTO DE OPERATIVIDAD Y SUPERVISIÓN EN  
CORDONES SUR, ISTMO Y PENINSULAR

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



OFICIO-CIRCULAR No.- 00217

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

A TODO EL PERSONAL DE LOS PUNTOS  
DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FEDERAL  
Y PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN  
INTERNA AUTORIZADOS POR EL SENASICA  
Presente

México, D.F., a 26 de septiembre de 2008

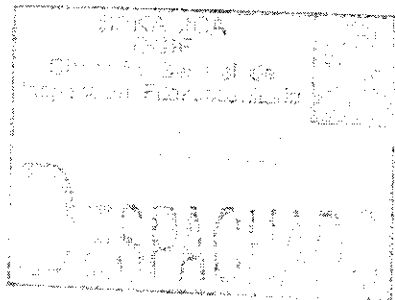
Hago de su conocimiento que la Dirección de Importación, Exportación, Servicios y Certificación Pecuaria de la DGSA, empezó a distribuir un nuevo formato del Certificado Zoosanitario de Movilización (CZM) a partir del Folio No. SAGARPA a 8'986,114, por lo que anexo les envío una copia del Folio No. SAGARPA a 8'986,115, con el objeto de que lo conozcan y sea aceptado en las movilizaciones que lo presenten, señalando que los formatos anteriores seguirán vigentes hasta agotar su existencia.

Asimismo, les comento que a efecto de corroborar la originalidad del nuevo formato del CZM, se deberá buscar con una lámpara de luz negra en el tanto original, tres hologramas ocultos con la siguiente leyenda:

**SAGARPA**

Para tal efecto, la luz se deberá pasar por encima del CZM, debiendo aparecer un holograma en la parte superior, otro a la mitad del documento y el tercero al final del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

ARTURO CALDERÓN RUANOVA

SAGARPA - SENASICA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

- C. c. p. MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- Director en Jefe del SENASICA. Edificio.
- MVZ FRANCISCO VELARDE GARCÍA.- Director General de Sanidad Animal. Edificio.
- MVZ HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ.- Director de Importación, Exportación, Servicios y Certificación Pecuaria. Edificio.

NMC / JCGC / RRG

Carretera México-Toluca 377, Piso 1 a 3 Col. Parpa Cruz Arriba, Val. de Bravo, Estado de México, CP 43610  
Tel: (01) 595 0004 ext. 5110, 5111, 5112, 5113, 5114, 5115, 5116, 5117, 5118, 5119, 5120, 5121, 5122, 5123, 5124, 5125, 5126, 5127, 5128, 5129, 5130, 5131, 5132, 5133, 5134, 5135, 5136, 5137, 5138, 5139, 5140, 5141, 5142, 5143, 5144, 5145, 5146, 5147, 5148, 5149, 5150, 5151, 5152, 5153, 5154, 5155, 5156, 5157, 5158, 5159, 5160, 5161, 5162, 5163, 5164, 5165, 5166, 5167, 5168, 5169, 5170, 5171, 5172, 5173, 5174, 5175, 5176, 5177, 5178, 5179, 5180, 5181, 5182, 5183, 5184, 5185, 5186, 5187, 5188, 5189, 5190, 5191, 5192, 5193, 5194, 5195, 5196, 5197, 5198, 5199, 5200  
www.senasica.sagarpa.gob.mx

